



SEC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora



21 MAR. 2017

CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISIÓN

Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora; 15 de marzo de 2017
Oficio no. CRFDIES/108/2017

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA,
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Presente.

En respuesta al oficio ISAF/AE-0535-2017, referente a las observaciones derivadas de la primera revisión de auditoría realizada a los Informes Trimestrales del ejercicio fiscal 2016, del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, me permito presentar a su amable consideración la documentación y aclaraciones adicionales para la solventación correspondiente.

Observación 1. El sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber obtenido la autorización de la Secretaría de Educación Pública para incrementar el número de plazas del personal, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Apoyo Financiero celebrado por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa de fecha 31 de marzo de 2016, el cual señala que en el caso que se requiera efectuar incrementos posteriores en el número de plazas, en el monto de sueldos y prestaciones, solo será objeto de ampliación el apoyo destinado a la misma, si dichos incrementos se dan a conocer previamente a la SEP y al Gobierno del Estado y son aprobados por estos, toda vez que se realizó la contratación de una plaza con número de empleado 25 base con el puesto de "Encargada de Coordinación de Programa de Investigación y Docencia en la División de Gestión e Innovación", identificarse gastos por \$119,269.00 en el período de enero a septiembre de 2016. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2015.

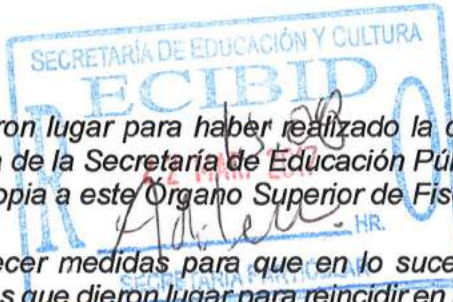
Medida de solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para haber realizado la contratación de una plaza sin contar con la autorización previa de la Secretaría de Educación Pública, solicitando llevar a cabo su obtención, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización del documento que acredite la acción requerida.

Al respecto, solicitamos establecer medidas para que en lo sucesivo se evite su recurrencia. Asimismo, manifestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización del ejercicio 2015, toda vez que consideramos se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. En caso de no obtener la documentación antes señalada, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigente respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta

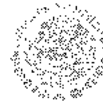
La plaza que ocupa la empleada 25 que corresponde a la Dra. Jesús Mónica Santiago Ramírez no es una plaza adicional, por error en su nombramiento expedido el 1 de julio de



CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO / www.crfdies.edu.mx





2014 se denominó como “Encargada del Programa de Investigación y Docencia de Gestión e Innovación, debiendo ser Coordinadora del Programa de Investigación y Docencia de Gestión e Innovación de acuerdo a la estructura autorizada. La corrección del nombramiento se realizó en el mes de octubre de 2016, derivado del hallazgo en revisión de auditoría. Se anexa nombramiento corregido.

El sueldo que percibe la coordinadora es menor que el establecido en el tabulador, debido al tiempo de compatibilidad presentado para desempeñar las funciones. El sueldo autorizado por la Junta Directiva celebrada el 23 de febrero de 2016 es de \$12, 141.00 vigente a partir del 1 de febrero de 2016.

La Dra. Santiago ha colaborado de manera intensa y exitosa en los programas de esta coordinación y en general del CRFDIES.

Como medida preventiva para evitar la recurrencia en este tipo de error, se realizó la compulsión de los puestos denominados en los nombramientos que fueron otorgados en años anteriores, con la estructura autorizada. Se anexa nombramiento corregido.

Observación 2. De la revisión realizada al capítulo 1000 denominado “Servicios Personales”, se identificaron diversos pagos excedentes al límite establecido por concepto de sueldos al personal durante el periodo de enero a septiembre de 2016 por un monto de \$88,943, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización de la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con el Convenio de Apoyo financiero celebrado por la Secretaría de Educación Pública, el gobierno del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa de fecha 31 de marzo del 2016. Los pagos en exceso por concepto de sueldos se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Período de Pago	Sueldo Total percibido	Sueldo máximo a percibir	Diferencia de sueldo pagado en exceso del Período de la Revisión
46	Profesor Investigador Asociado "A"	Enero a Septiembre 2016	\$227,488	\$219,199	\$8,289
48	Profesor Investigador Asociado "A"	Enero a Septiembre 2016	249,835	219,199	30,636
55	Profesor Investigador Asociado "A"	Enero a Septiembre 2016	269,217	219,199	50,018
Total			\$746,540	\$657,597	\$88,943



CRFDIES



Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para no proporcionar a los auditores del ISAF, la autorización de la Secretaría de Educación Pública, para los sueldos pagados en exceso por \$88,943 del período de enero a septiembre de 2016, solicitando llevar a cabo las acciones necesarias para obtener la referida autorización o en su defecto, solicitamos requiera a los Servidores Públicos responsables, la restitución de los recursos públicos pagados en exceso por el citado concepto por \$88,943, reintegrándolos a la cuenta bancaria del Ente Público, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización, de la documentación que acredite el cumplimiento de lo requerido. Sobre el particular, solicitamos el establecimiento de medidas para evitar incurrir en la misma situación.

Respuesta

Por diversos motivos, el CRFDIES presentó una alta movilidad de su personal académico, lo cual ponía en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas. Derivado de ello se presentan las siguientes justificaciones:

Profra. Investigadora de la División de Ciencias y Matemáticas:

Ante la renuncia del Jefe de la División de División de Ciencias y Matemáticas, en junio de 2015, se solicitó el apoyo de la Profra. Investigadora para coordinar el programa de diplomado y los talleres de dicha división, en tanto se nombrara al nuevo jefe de división. Este apoyo fue hasta el 31 de agosto de 2016, una vez que se otorgó el nombramiento de Coordinador de Programas en esta división en octubre de 2016. El importe pagado por este apoyo fue de \$3,829.55 (Tres mil ochocientos veintinueve pesos 55/100 M.N.) mensuales por ocho meses.

Profra. Investigadora de la División de Gestión e Innovación:

La jefatura de la División de Gestión e Innovación permaneció vacante, siendo la división que oferta la mayor parte de los programas académicos, ante esta situación a partir de febrero de 2016 se solicitó el apoyo a la Profra. Investigadora para la Coordinación del Programa de Maestría en Gestión Educativa, esto hasta contar con Jefe de División para Gestión e Innovación. El importe pagado por este apoyo fue de \$6,443.96 (Seis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) mensuales por 11 meses.

Profra. Investigadora de la División de Lenguaje:

Ante la salida de quien ocupaba el puesto de Jefa de División de Lenguaje, en julio de 2016, se solicitó el apoyo de la Profra. Investigadora para coordinar el programa de diplomado y los talleres de dicha división, a partir del 15 de agosto de 2016 al mes de diciembre del mismo año. Ello debido a que no podía quedar acéfala la coordinación del programa y talleres en marcha, en tanto se nombra al nuevo jefe de división. El importe pagado por este apoyo fue en promedio \$4,144.60 (Cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 60/100 M.N.) mensuales por cinco meses.



CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAPÉ COMBATE CP. 83165
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



Las diferencias pagadas a las tres profesoras involucradas arroja beneficios no solo en el aspecto académico cuyos logros y resultados en las metas de cada división son muy positivos ya que no se descuidaron los programas sustantivos de la institución, así también resultó benéfico en el aspecto económico presupuestal ya que durante este período se tuvo una economía como se muestra en la siguiente tabla:

Nombre/período	Sueldo de profesor investigador	Sueldo anual profr. investigador	Sueldo pagado	Diferencia pagada Durante el período	Se hubiera pagado con sueldo de jefe de división	Economía presupuestal
Dra. Maribel Dessens Félix (Enero a agosto)	24,355.40	292,264.80	322,901.20	30,636.40	367,525.60	336,889.20
Dra. Claudia Navarro Corona (Febrero al 31 de diciembre)	24,355.40	292,264.80	363,148.46	70,883.66	505,347.70	434,464.04
Dra. Mirián Noriega Jacob (1 de agosto al 31 de diciembre)	24,355.40	292,264.80	312,987.86	20,723.00	229,703.00	208,980.00
Total				122,243.06	1,102,576.30	980,333.24

Cabe señalar que en la sesión de junta directiva de febrero de 2016 se autorizó la plantilla con el sueldo a pagar de las Dras. Maribel Dessens Félix y Claudia Navarro Corona. Se anexa evidencia correspondiente.

Como medida correctiva estos pagos quedaron suspendidos al 31 de diciembre de 2016, quedando sin efecto para el ejercicio fiscal 2017.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Norma Guadalupe Pesqueira Bustamante
Rectora



CENTRO REGIONAL DE
FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA DEL
ESTADO DE SONORA

C.c.p. Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura.
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuru, Secretario de la Contraloría General.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.P.C. Pablo Enrique Ruiz García, PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF.

Archivo.

NGPB/MCME/tgez

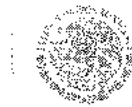


CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



Centro Regional
de Formación Docente e
Investigación Educativa
del Estado de Sonora



Anexo de observación 1



CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



Centro Regional de Formación Docente e Investigación
Educativa del Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora; 01 de octubre de 2016
Nombramiento

C. Jesús Mónica Santiago Ramírez.
Presente.

En mi carácter de Rectora del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, con fundamento en los artículos 16 fracción X, 23 y 24 del Decreto de Creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en fecha 15 de febrero de 2012, tengo a bien expedirle el presente nombramiento para desempeñarlo a partir de esta fecha, bajo las condiciones siguientes:

Tipo: Confianza.

Puesto: Coordinadora del Programa de Investigación y Docencia de Gestión e Innovación.

Adscripción: Secretaría Académica.

Para el debido cumplimiento del presente nombramiento deberá apegarse a la normatividad y legislación que rige al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora.

Atentamente

DRA. NORMA GPE. PESQUEIRA BUSTAMANTE
Rectora



CENTRO REGIONAL DE
FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA DEL
ESTADO DE SONORA

C.c.p. Archivo.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

ANEXO VII.5.1

Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora						
Plantilla del Personal a 2016						
No.	No. de empleado	Tipo de contrato: Nomenclatura	Nombre	Puesto	Percepción Bruta	Percepción Neta
1	1	Confianza	Norma Guadalupe Pesqueira Bustamante	Rectora	62,019.96	47,037.92
2	2	Confianza	María del Carmen Martínez Estrada	Secretaria Administrativa	49,615.95	29,674.50
3	3	Temporal	Abigail Arvayo Virgen	Apoyo al Departamento de Apoyo Administrativo	21,500.00	14,213.74
4	4	Temporal	Jeniffer Valenzuela Morillo	Apoyo Técnico del Departamento de Servicios	21,500.00	14,213.74
5	7	Temporal	María Elizabeth Márquez Martínez	Encargada del Depto. de Servicios Bibliotecarios y Apoyo Académico	21,500.00	14,213.74
6	8	Temporal	Bernardo Guadalupe Ríos Silva	Apoyo Técnico al Departamento de Servicios	7,146.16	5,536.70
7	10	Confianza	Sabás Mendivil Moreno	Jefe del Departamento de Redes y Comunicaciones	31,903.26	20,349.56
8	11	Temporal	Federico Ortega Enríquez	Encargado del Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico	15,951.64	10,842.86
9	13	Confianza	Daniela Velarde Álvarez	Directora de Planeación	45,940.70	27,745.16
10	14	Confianza	Javier Leyva Figueroa	Jefe del Departamento de Contabilidad	31,903.26	20,349.56
11	15	Confianza	Jesús Armando López García	Subdirector de Servicios Escolares	38,283.96	23,725.36
12	16	Confianza	Angélica Valenzuela Palacios	Jefe del Departamento de Empleo y Remuneraciones	31,903.26	20,349.56
13	17	Temporal	Adriana Irene Carrillo Rosas	Encargada de Sistemas	22,783.94	14,971.02
14	18	Temporal	Priscila María Monge Urquijo	Profesor Investigador Asociado "A"	24,355.40	15,897.84
15	19	Temporal	María Dolores Lorenza García Puebla	Encargada del Departamento de Admisión y Control	24,150.00	15,776.72
16	21	Temporal	Joselyne Denneb Vásquez Valdez	Apoyo del Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico	15,500.00	10,566.74
17	22	Confianza	Natalia Rosales Yeomans	Encargada de la División de Lenguaje	45,940.70	27,745.16
18	25	Confianza	Jesús Mónica Santiago Ramírez	Encargada de la Coordinación del Programa de Gestión e Innovación	12,141.00	8,513.04
19	26	Confianza	Soledad Barrientos López	Jefe del Departamento de Apoyo Administrativo	31,903.26	20,349.56
20	30	Temporal	José Loreto Chan Rodales	Apoyo Técnico del Departamento de Servicios	15,500.00	10,566.74
21	31	Temporal	Monserath Yasodara Contreras Contreras	Apoyo al Departamento de Apoyo Administrativo	21,500.00	14,213.74
22	32	Temporal	Fernanda Woolfolk Abril	Encargada de Comunicación Social	31,310.34	19,999.86
23	33	Base	Marisol Sandoval Ríos	Profesor Investigador Asociado "A"	24,355.40	15,897.84
24	35	Base	Martín Verdugo Romo	Apoyo en Sistemas	8,992.96	6,548.30

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



Centro Regional
de Formación Docente e
Investigación Educativa
del Estado de Sonora



Anexo de observación 2



CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

25	38	Base	Cristina Adriana Espinoza Cruz	Secretaría de Rectoría	7,146.16	5,536.70
26	39	Base	Julio César Valenzuela Leal	Chofer	4,540.76	3,805.42
27	45	Base	Marcelino González Maitland	Profesor Investigador Asociado "A"	24,355.40	15,897.84
28	46	Temporal	Mirián Adriana Noriega Jacob	Profesor Investigador Asociado "A"	24,355.40	15,897.84
29	48	Temporal	Maribel Dessens Félix	Profesor Investigador Asociado "A"	28,500.00	18,342.34
30	49	Confianza	César Arturo Sotelo Mendivil	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	38,283.96	23,725.36
31	50	Confianza	Ramón Edmundo de Jesús Márquez Félix	Director de Asuntos Jurídicos	45,940.70	27,745.16
32	51	Confianza	Ignacio Berumen Preciado	Director de Informática	45,940.70	27,745.16
33	52	Confianza	Claudia Lucía Parra Villa	Subdirectora de Recursos Financieros	38,283.96	23,725.36
34	53	Confianza	Guillermo Verdugo Félix	Secretario Académico	49,615.95	29,674.50
35	54	Confianza	Jesús Octavio Padilla Moreno	Jefe del Departamento de Adquisiciones	31,903.26	20,349.56
36	55	Temporal	Claudia Navarro Corona	Profesor Investigador Asociado "A"	28,500.00	18,342.34
37	56	Temporal	José Alfredo Flores Valdez	Encargado de la Coordinación del Programa de Inv. y Doc. De Ciencias y Matemáticas	24,150.00	15,776.72
38	57	Temporal	Trinidad Guadalupe Espinoza Zúñiga	Secretaría de Rectoría	7,146.16	5,536.70
39	58	Confianza	Josué Gutiérrez González	Coordinador del Programa de Investigación y Docencia de Arte	38,283.96	23,725.36

Archivo